



Solicitud General 1975260
Solicitud Particular 1975260

REF. NO. 0212

GUADALAJARA, JAL., 15 DE FEBRERO DEL 2021

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$6,231,418.95 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 95/100
M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE ENERO DEL 2021 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPÓSITO EN BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

PARTICIPACIONES

21111220000042842251C695018131001111001B506085 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS ESTATALES

21111220000042842251C695018131001111001B5060 Ingresos Est 2% S/Nomina	\$407,938.80	
21111220000042842251C695018131001112001B5060 Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Metropolitana		
21111220000042842251C695018131001112001B5060 Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Foránea	\$18,407.00	\$426,345.80

21111220000042842251C695018111001551001B506085 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842251C695018111001551001B5060 Fondo General	\$4,686,909.25	
21111220000042842251C695018111001551001B5060 Ajustes del Fondo General		
21111220000042842251C695018111001551001B5060 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	\$138,716.78	
21111220000042842251C695018111001551001B5060 Ajuste de Imp. Especial sobre Producción y Servicios		
21111220000042842251C695018111001551001B5060 Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)	\$580,449.27	
21111220000042842251C695018111001551001B5060 Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)		
21111220000042842251C695018111001551001B5060 Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)	\$283,567.38	
21111220000042842251C695018111001551001B5060 Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)		\$5,689,642.68

21111220000042842251C695028111001553001B506085 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842251C695028111001553001B5060 Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	\$7.02	
21111220000042842251C695028111001553001B5060 Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$133,830.45	\$133,837.47

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

\$6,249,825.95

DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO

\$18,407.00

SUB - TOTAL:

\$6,231,418.95

DEPOSITAR A NOMBRE DE FONDO DE APOYO MUNICIPAL

\$0.00

DEPOSITAR A NOMBRE DE BANOBRAS

\$0.00

DEPOSITAR A NOMBRE DEL MUNICIPIO

\$6,231,418.95

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS
PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI
SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

PODER EJECUTIVO

Gobierno del Estado de Jalisco

Secretaría de la Hacienda Pública

CONSTANCIA DE RETENCIÓN O DESCUENTO EN PARTICIPACIONES
ESTATALES Y FEDERALES

Número
Solicitud

1975260

FECHA

10/02/2021

EXPEDIDA A FAVOR DE

NOMBRE: MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

DESCRIPCIÓN DE DESCUENTOS Y RETENCIONES

Num. Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Concepto	Importe
580205	DESCUENTO APORTACION A FIDEICOMISO TURISMO Z.F.(1135)	POR CONCEPTO DE 3% SOBRE HOSPEDAJE QUE SERA CANALIZADO A TRAVES DE LA SECRETARIA DE TURISMO., LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE FEBRERO DEL 2021	\$18,407.00
TOTAL:			\$18,407.00

Vo.Bo.

FORMULO

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS PROG.
ESPECIALES Y PARTICIPACIONES



Secretaría de la
Hacienda Pública

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

DIRECCION DE CONTABILIDAD

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GLOSA DE CUENTAS

0085

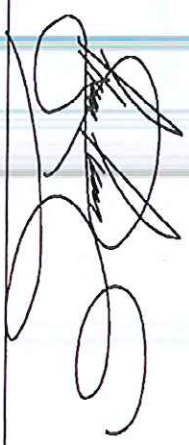
TESORERIA MUNICIPAL DE:
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

PORMENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021 Y LA LEY DE COORDINACION FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE ENERO DEL 2021, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACION FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

RECAUDADORA		IMPUESTO 2% SOBRE NOMINAS				IMPUESTO 3% SOBRE HOSPEDAJE				TOTAL PARTICIPACION
No.	UBICACIÓN	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION			
012	ATOYAC	\$222.00	40%	\$88.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$88.80		
019	CIUDAD GUZMÁN	\$2,907.00	40%	\$1,162.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$1,162.80		
000	GUADALAJARA	\$229.00	40%	\$91.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$91.60		
230	GUADALAJARA	\$931,718.00	40%	\$372,687.20	\$4,179.00	100%	\$4,179.00	\$376,866.20		
056	MAZAMITLA	\$0.00	40%	\$0.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$0.00		
079	SAYULA	\$0.00	40%	\$0.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$0.00		
082	TAMAZULA DE GORDIANO	\$83,666.00	40%	\$33,466.40	\$14,228.00	100%	\$14,228.00	\$47,694.40		
084	TECALITLÁN	\$153.00	40%	\$61.20	\$0.00	100%	\$0.00	\$61.20		
115	ZAPOTILTIC	\$952.00	40%	\$380.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$380.80		
TOTAL		\$1,019,847.00	40%	\$407,938.80	\$18,407.00	100%	\$18,407.00	\$426,345.80		

NOTA: "EN LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO POR CONCEPTO DEL 3% SOBRE HOSPEDAJE, SE PARTICIPARA A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE FIDEICOMISOS O CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES AL RESPECTO".

GUADALAJARA, JAL., FEBRERO 8 DEL 2021
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL


C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

SE ENTERA AL MUNICIPIO LAS PARTICIPACIONES DE ENERO DE 2021, DE LOS FONDOS QUE SE DESCRIBEN, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CITADAS DE LAS LEYES DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, MISMAS QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SUS DECRETOS No. 27978/LXII/20 y 27978/LXIII/20 y 27980/LXIII/20 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020

CONCEPTO	DISPOSICIONES	DECRETO No.	PARTICIPACIONES			IMPORTE PARTICIPADO AL MUNICIPIO
			BASE	PORCENTAJE	CANTIDAD A PARTICIPAR	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	ARTICULOS 2º y 6º DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTICULO 5º FRACCIÓN I, DE LA L.C.F.E.J.M.	27978/LXII/20	3,386,617,118.00	22%	745,055,765.96	4,686,909.25
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	ARTICULOS 3º A, FRACCIÓN I Y II Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTICULO 5º FRACCIÓN IV, DE LA L.C.F.E.J.M.	27978/LXII/20	101,389,257.00	22%	22,294,636.54	138,716.78
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (Garantizable y 70% Excedente)	ARTICULOS 2º A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTICULO 9º, FRACCIÓN II, INCISO a), DE LA L.C.F.E.J.M.	27980/LXII/20	137,310,801.00	70%	108,948,390.88	580,449.27
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (30% Excedente)	ARTICULOS 2º A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTICULO 9º, FRACCIÓN II, INCISO b), DE LA L.C.F.E.J.M.	27980/LXII/20	137,310,801.00	30%	28,362,410.92	283,567.38
			TOTAL PARTICIPACION			\$5,689,642.68

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD GOBIERNO MUNICIPAL

C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 4 DE FEBRERO DE 2021

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. FRACCIÓN III, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL VIGENTE HASTA 2011, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS DE ENERO DE 2021, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 27978/LXII/20 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020.

	Importe
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	7.02

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 4 DE FEBRERO DE 2021

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE ENERO DE 2021, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 27978/LXII/20 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020.

	Importe
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	133,830.45

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD
GOBIERNAMENTAL



C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS



Solicitud General 4598733
Solicitud Particular 1975566

REF. NO. 0212

GUADALAJARA, JAL., 11 DE FEBRERO DEL 2021

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$127,411.41 (CIENTO VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 41/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL IEPS GASOLINAS Y DIESEL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, POR EL MES DE ENERO DE 2021; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

IEPS GASOLINAS Y DIESEL

21111220000042842251C695018111001551001B506085 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842251C695018111001551001B506085 (14) IEPS Gasolinas y Diesel de Enero de 2021 \$127,411.41

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA \$127,411.41

DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO \$0.00

TOTAL: \$127,411.41

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS
PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI
SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 10 DE FEBRERO DE 2021

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4°-A FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN X, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, GASOLINA Y DIESEL DE ENERO DE 2021, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 27981/LXII/20 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020.

	Importe
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS.- GASOLINAS Y DIESEL	127,411.41

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL

C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS



Solicitud General 4603395
Solicitud Particular 1976921

REF. NO. 0212

GUADALAJARA, JAL., 19 DE FEBRERO DEL 2021

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$210,645.21 (DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 21/100 M.N)
POR CONCEPTO DEL FONDO DE COMPENSACION (FEIEF 2020) AL FONDO GENERAL PARTICIPABLE, AL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL Y AL FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACIÓN AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

FONDO DE COMPENSACION (FEIEF 2020)

21111220000042842251C695018111001551401A506085	FONDO DE COMPENSACION (FEIEF 2020)	
21111220000042842251C695018111001551401A506085	COMPENSACIÓN AL FONDO GENERAL PARTICIPABLE	
21111220000042842251C695018111001551401A506085	FEIEF ANUAL DEFINITIVO FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$163,551.90
21111220000042842251C695018111001551401A506085	COMPENSACIÓN AL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 70%	
21111220000042842251C695018111001551401A506085	FEIEF ANUAL DEFINITIVO FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 70%	\$11,242.68
21111220000042842251C695018111001551401A506085	COMPENSACIÓN AL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 30%	
21111220000042842251C695018111001551401A506085	FEIEF ANUAL DEFINITIVO FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 30%	\$35,865.37
21111220000042842251C695018111001551401A506085	COMPENSACIÓN AL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	
21111220000042842251C695018111001551401A506085	FEIEF ANUAL DEFINITIVO FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$-14.74
		\$210,645.21

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

\$210,645.21

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS
PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI
SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 12 DE FEBRERO DE 2021

SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF), POR CONCEPTO DE FONDO GENERAL, CON CIFRAS DEL CIERRE ANUAL DEFINITIVO DE 2020, CON EL OBJETO DE COMPENSAR LA DISMINUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE EN LOS FONDOS DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES, MISMA QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 27978/LXII/20 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020.

	Importe
FEIEF ANUAL DEFINITIVO FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	163,551.90

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD
GOBIERNAMENTAL



C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 12 DE FEBRERO DE 2021

SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF), POR CONCEPTO DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 70%, CON CIFRAS DEL CIERRE ANUAL DEFINITIVO DE 2020, CON EL OBJETO DE COMPENSAR LA DISMINUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE EN LOS FONDOS DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES, MISMA QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 27980/LXII/20 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020.

	Importe
FEIEF ANUAL DEFINITIVO FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 70%	11,242.68

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 12 DE FEBRERO DE 2021

SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF), POR CONCEPTO DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 30%, CON CIFRAS DEL CIERRE ANUAL DEFINITIVO DE 2020, CON EL OBJETO DE COMPENSAR LA DISMINUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE EN LOS FONDOS DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES, MISMA QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 27980/LXII/20 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020.

	Importe
FEIEF ANUAL DEFINITIVO FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 30%	35,865.37

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD
GOBIERNAMENTAL

C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 12 DE FEBRERO DE 2021

SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF), POR CONCEPTO DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 40% Y 60%, CON CIFRAS DEL CIERRE ANUAL DEFINITIVO DE 2020, CON EL OBJETO DE COMPENSAR LA DISMINUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE EN LOS FONDOS DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES, MISMA QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 27979/LXII/20 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020..

	Importe
FEIEF ANUAL DEFINITIVO FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 40% Y 60%	-14.74

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL

C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS



Feb

Solicitud General 4589978
Solicitud Particular 1973870

REF. NO. 0212

GUADALAJARA, JAL., 2 DE FEBRERO DEL 2021

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$1,679,438.00 (UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS
00/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE
COORDINACIÓN FISCAL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, POR EL
MES DE ENERO DE 2021; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE
CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NO.
012320001704939377 I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

I.S.R. Municipal Art 3ºB de la L.C.F. de Enero de 2021

\$1,679,438.00

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

\$1,679,438.00

DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO

\$0.00

TOTAL:

\$1,679,438.00

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS
PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI
SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 29 DE ENERO DE 2021

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3º-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL VIGENTE Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTE, SE ENTERA LA PARTICIPACIÓN DETERMINADA POR EL MES DE ENERO DE 2021 POR CONCEPTO DEL 100% DE LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE EFECTIVAMENTE SE ENTERÓ A LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE AL SALARIO DEL PERSONAL QUE PRESTA O DESEMPEÑA UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO EN SUS RESPECTIVOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES.

PARTICIPACIÓN A:	SEGÚN OFICIO DE SHCP	DE FECHA	PERIODO	IMPORTE
MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO JALISCO	351-A-DGPA-C-0446	26/01/2021	2020-11	464,201.00
MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO JALISCO	351-A-DGPA-C-0446	26/01/2021	2020-12	1,215,237.00
TOTAL				\$1,679,438.00

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL

C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS



Solicitud General 4611688
Solicitud Particular 1979118

REF. NO. 0212

GUADALAJARA, JAL., 26 DE FEBRERO DEL 2021

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$24,112.43 (VEINTICUATRO MIL CIENTO DOCE PESOS 43/100 M.N)

POR CONCEPTO DE INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE ENERO DE 2021 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN CUENTA NO. 012320001704939377

INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS

21111220000042842251C695018111001551401A506085

INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R.
DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES
INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS

\$24,112.43

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS
PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI
SAM

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 24 DE FEBRERO DE 2021

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 5° FRACCIÓN VII Y ARTÍCULO 9 BIS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, SE ENTERA AL MUNICIPIO INCENTIVO QUE SE OBTENGA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 126 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DERIVADA DE LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES, SUJETANDO ÚNICAMENTE LA PERCEPCIÓN DE ESTOS NUEVOS INGRESOS, EN UN 30%, AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE AL EFECTO CONVENGA CADA ENTIDAD FEDERATIVA CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, EN UN PORCENTAJE DE AL MENOS EL 95% Y CONFORME A LOS CRITERIOS QUE PARA TAL EFECTO SEAN EMITIDOS, CON BASE A LAS CIFRAS DE ENERO DE 2021, (CIFRAS QUE INCLUYEN EL 30% SUJETO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL) MISMA QUE SE DISTRIBUYEN DE CONFORMIDAD A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 28282/LXII/20 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2020 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 17 DE DICIEMBRE DE 2020.

	Importe
INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS	24,112.43

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD
GOBIERNAMENTAL

C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS



Solicitud General 4606761
Solicitud Particular 1977845

REF. NO. 0212

GUADALAJARA, JAL., 25 DE FEBRERO DEL 2021

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$23,121.16 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTIUN PESOS 16/100 M.N)

POR CONCEPTO DE FONDO DE COMPENSACIÓN DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS
CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE FEBRERO DEL
2021 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE
ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842251C695018111001551001B506085 FONDO DE COMPENSACIÓN DE I.S.A.N.

\$23,121.16

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS
PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI
SAM

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 22 DE FEBRERO DE 2021

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE FEBRERO DE 2021, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 27978/LXII/20 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020.

	Importe
FONDO DE COMPENSACION ISAN	23,121.16

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL

C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS



Solicitud General 4608327
Solicitud Particular 1978420

REF. NO. 0212

GUADALAJARA, JAL., 25 DE FEBRERO DEL 2021

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$191,676.72 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 72/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE FEBRERO DEL 2021; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

PARTICIPACIONES

21111220000042842251C695018111001551001B506085 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842251C695018111001551001B506085 (12) Fondo de Fiscalización y Recaudación \$191,676.72

DESCUENTOS CONTRAIDOS POR EL MUNICIPIO

\$0.00

TOTAL:

\$191,676.72

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

\$191,676.72

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS
PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI
SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 22 DE FEBRERO DE 2021

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 10, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACION DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE FEBRERO DE 2021, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO AL DECRETO No. 27979/LXII/20 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020.

	Importe
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	191,676.72

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS



Solicitud General 4607304
Solicitud Particular 1978106

REF. NO. 0212

GUADALAJARA, JAL., 25 DE FEBRERO DEL 2021

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$17,690.50 (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 50/100 M.N)

POR CONCEPTO 40 Y 60% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN DEL MES DE FEBRERO DEL 2021, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

PARTICIPACIONES

21111220000042842251C695018111001551001B506085	PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES	
21111220000042842251C695018111001551001B506085 (12)	Fondo de Fiscalización al 40 y 60%.	\$17,690.50

DESCUENTOS CONTRAIDOS POR EL MUNICIPIO

\$0.00

TOTAL:

\$17,690.50

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

\$17,690.50

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS
PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI
SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 22 DE FEBRERO DE 2021

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 10, TERCER PÁRRAFO INCISOS 1) Y 2) DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACION DEL 40% Y 60% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE FEBRERO DE 2021, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO No. 27979/LXII/20 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 01 DE OCTUBRE DE 2020.

	Importe
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 40% 60%	17,690.50

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD
GOBIERNAMENTAL

C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS



Solicitud General 4588866
Solicitud Particular 1973701

REF. NO. 0087

GUADALAJARA, JAL., 2 DE FEBRERO DEL 2021

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$885,780.66 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 66/100 M.N)
POR CONCEPTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE ENERO DEL 2021
DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN
AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NO. 012320001160484042

FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIOs.

211112300000429423121726A18331002584001B206085	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$1,145,369.90
--	---	----------------

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA	\$1,145,369.90
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO	\$259,589.24

TOTAL:	\$885,780.66

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS
PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI
SAM

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

Gobierno del Estado de Jalisco

Secretaría de la Hacienda Pública

CONSTANCIA DE RETENCIÓN O DESCUENTO DE LOS FONDOS DE
APORTACION CONFORME AL ART. 50 DE LA LEY DE COORDINACIÓN

Núm. Pól. Gral.

4588866

Núm. Pól. Part.

1973701

FECHA

29/01/2021

EXPEDIDA A FAVOR DE

NOMBRE: MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

DESCRIPCIÓN DE DESCUENTOS Y RETENCIONES

Num. Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Concepto	Importe
580144	DESCUENTOS VIA PARTICIPACIONES (CRÉDITOS BANOBRAS FAIS MUNICIPAL 2011)	POR CONCEPTO DE AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES POR ADEUDO CON BANOBRAS (CON CARGO AL FAIS), LA RETENCION SE EFECTUO EN EL FAISM PAGADAS EN EL MES DE ENERO DEL 2021	\$259,589.24
TOTAL:			\$259,589.24

Vo.Bo.

FORMULO

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRESDIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRAUNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS PROG.
ESPECIALES Y PARTICIPACIONES



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 29 DE ENERO DE 2021

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 25-III Y 32 AL 35 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE ENERO DE 2021, QUE SE DISTRIBUYEN SEGÚN ACUERDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO CON FECHA 28 DE ENERO DE 2021.

	Base	Importe
FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	181,078,682.00	1,145,369.90

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS



Solicitud General 4611997
Solicitud Particular 1979309

REF. NO. 0212

GUADALAJARA, JAL., 26 DE FEBRERO DEL 2021

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$885,780.66 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 66/100 M.N)
POR CONCEPTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE FEBRERO DEL
2021 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE
ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NO. 012320001160484042

FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIOs.

21111230000042942312I726A18331002584001B206085	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$1,145,369.90
--	---	----------------

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA	\$1,145,369.90
-----------------------------	----------------

DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO	\$259,589.24
--	--------------

TOTAL:	\$885,780.66
--------	--------------

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS
PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI
SAM

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

Gobierno del Estado de Jalisco

Secretaría de la Hacienda Pública

CONSTANCIA DE RETENCIÓN O DESCUENTO DE LOS FONDOS DE
APORTACION CONFORME AL ART. 50 DE LA LEY DE COORDINACIÓN

Núm. Pól. Gral.

4611997

Núm. Pól. Part.

1979309

FECHA

25/02/2021

EXPEDIDA A FAVOR DE

NOMBRE: MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

DESCRIPCIÓN DE DESCUENTOS Y RETENCIONES

Num. Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Concepto	Importe
580144	DESCUENTOS VIA PARTICIPACIONES (CRÉDITOS BANOBRAS FAIS MUNICIPAL 2011)	POR CONCEPTO DE AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES POR ADEUDO CON BANOBRAS (CON CARGO AL FAIS) , LA RETENCION SE EFECTUO EN EL FAISM PAGADAS EN EL MES DE FEBRERO DEL 2021	\$259,589.24
TOTAL:			\$259,589.24

Vo.Bo.

FORMULO

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRESDIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRAUNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS PROG.
ESPECIALES Y PARTICIPACIONES



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 23 DE FEBRERO DE 2021

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 25-III Y 32 AL 35 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE FEBRERO DE 2021, QUE SE DISTRIBUYEN SEGÚN ACUERDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO CON FECHA 28 DE ENERO DE 2021.

	Base	Importe
FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	181,078,682.00	1,145,369.90

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD
GOBIERNAMENTAL

C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS



Solicitud General 4590943
Solicitud Particular 1974119

REF. NO. 0087

GUADALAJARA, JAL., 3 DE FEBRERO DEL 2021

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$2,162,112.20 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO DOCE PESOS 20/100 M.N)
POR CONCEPTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE ENERO DEL 2021
DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN
AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NO. 012320001160483580

FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIO.

211112300000429423511727A18332002585001B106085	FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$2,162,112.20
--	------------------------------------	----------------

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA	\$2,162,112.20
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO	\$0.00
TOTAL:	\$2,162,112.20

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS
PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI
SAM

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 2 DE FEBRERO DE 2021

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 25-IV Y 36 AL 38 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE ENERO DE 2021, QUE SE DISTRIBUYEN SEGÚN ACUERDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO CON FECHA 30 DE ENERO DE 2021.

	Base	Importe
FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	463,346,164.00	2,162,112.20

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD
GOBIERNAMENTAL



C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS



Solicitud General 4613001
Solicitud Particular 1979498

REF. NO. 0212

GUADALAJARA, JAL., 26 DE FEBRERO DEL 2021

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$1,761,071.20 (UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETENTA Y UN PESOS 20/100 M.N)
POR CONCEPTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE FEBRERO DEL
2021 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE
ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NO. 012320001160483580

FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIO.

211112300000429423511727A18332002585001B106085 FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL \$2,162,112.20

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA \$2,162,112.20

DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO \$401,041.00

TOTAL: \$1,761,071.20

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS
PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI
SAM

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

CONSTANCIA DE RETENCIÓN O DESCUENTO DE LOS FONDOS DE
APORTACION CONFORME AL ART. 50 DE LA LEY DE COORDINACIÓN

EXPEDIDA A FAVOR DE

NOMBRE: MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

DESCRIPCIÓN DE DESCUENTOS Y RETENCIONES

Num. Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Concepto	Importe
580150	RETENCIÓN VÍA PARTICIPACIONES REGULARIZACIÓN DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS DE AGUA Y DERECHOS POR DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES PARA MUNICIPIOS Y ORGANISMOS (CONAGUA)	POR CONCEPTO DE PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE AGUAS NACIONALES Y DERECHOS DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES, LA RETENCION SE EFECTUO EN LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE FEBRERO DEL 2021, LA RETENCION SE EFECTUO EN LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE FEBRERO DEL 2021	\$401,041.00
TOTAL:			\$401,041.00

Vo.Bo.

FORMULO

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS PROG.
ESPECIALES Y PARTICIPACIONES



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 23 DE FEBRERO DE 2021

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 25-IV Y 36 AL 38 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE FEBRERO DE 2021, QUE SE DISTRIBUYEN SEGÚN ACUERDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO CON FECHA 30 DE ENERO DE 2021.

	Base	Importe
FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	463,346,164.00	2,162,112.20

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD
GOBIERNAMENTAL

C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS

Pedro Moreno #281,
Col. Centro C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco.

**PRESIDENTE MUNICIPAL DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.
P R E S E N T E .**

NUMERO: 0000212 / 2021
SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

En cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios en su Art. 8 y a la Ley de Coordinación Fiscal Federal en su Art. 6, por este conducto informo del estado de cuenta de los recursos depositados por esta Secretaría de la Hacienda Pública a ese Municipio en el mes de Febrero del 2021; el cual se integra por los siguientes conceptos.

CONCEPTO	IMPORTE TOTAL	DESCUENTOS	DEPOSITO IMPORTE NETO	FECHA PAGO	CUENTA	BANCO	ACUMULADO AL 28 / FEBRERO
Participaciones:							
Federales de Enero	5,823,480.15	0.00	5,823,480.15	15/02/2021	012320001704939377	BBVA BANCOMER, S.A.	11,235,213.67
Estatales de Enero	426,345.80	18,407.00	407,938.80	15/02/2021	012320001704939377	BBVA BANCOMER, S.A.	749,648.20
Fondo de Infraestructura de Febrero	2,290,739.80	259,589.24	2,031,150.56	26/02/2021	012320001160484042	BBVA BANCOMER, S.A.	: 2,290,739.80
Fondo de Fortalecimiento de Febrero	4,324,224.40	401,041.00	3,923,183.40	26/02/2021	012320001160483580	BBVA BANCOMER, S.A.	4,324,224.40
Fondo de Compensación de ISAN de Febrero	23,121.16		23,121.16	25/02/2021	012320001704939377	BBVA BANCOMER, S.A.	46,242.32
IEPS Gasolinas y Diesel de Enero	127,411.41		127,411.41	11/02/2021	012320001704939377	BBVA BANCOMER, S.A.	228,223.99
Fondo Fiscalización y Recaudación (40% y 60%) de Febrero	17,690.50		17,690.50	25/02/2021	012320001704939377	BBVA BANCOMER, S.A.	99,992.50
Compensación (FEIEF 2020) al Fondo General y Fondo de Fomento Municipal	210,659.95		210,659.95	19/02/2021	012320001704939377	BBVA BANCOMER, S.A.	210,659.95
Compensación (FEIEF 2020) al Fondo de Fiscalización 40%, 60%	-14.74		-14.74	19/02/2021	012320001704939377	BBVA BANCOMER, S.A.	-14.74
Fondo de Fiscalización y Recaudación de Febrero	191,676.72		191,676.72	25/02/2021	012320001704939377	BBVA BANCOMER, S.A.	340,357.89
I.S.R. Municipal Art 3º B de la L.C.F. de Enero	1,679,438.00		1,679,438.00	02/02/2021	012320001704939377	BBVA BANCOMER, S.A.	1,679,438.00
I.S.R. Enajenación Bienes Inmuebles Enero	24,112.43		24,112.43	26/02/2021	012320001704939377	BBVA BANCOMER, S.A.	58,843.05
	15,138,885.58	679,037.24	14,459,848.34				21,263,569.03

Por lo anterior, se le solicita remita los recibos oficiales correspondientes a la brevedad posible.

A T E N T A M E N T E .

GUADALAJARA, JAL., 1 DE MARZO DEL 2021
SECRETARIO DE LA HACIENDA PUBLICA


C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES

C.c.p. Auditoría Superior del Estado de Jalisco

MFAS/ MARTIN OSPINA